



• 69298

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don GABRIEL RAICH GUITART, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Olvido, 62-64, por "DIFUSOR RECTO DE AIRE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un difusor de aire de moderna concepción, apropiado para distribuir el aire sin corrientes molestas, aún en casos de grandes diferencias de temperatura entre el aire que fluye a su través y el de la habitación en la cual se descarga.

Ocurre en los locales y habitaciones en los que se instalan distribuidor o distribuidores de aire acondicionado, que la distinta temperatura existente entre el ambiente interior y la del aire inyectado,



provoca corrientes de aire molestas y diferencias bruscas de temperatura, principalmente en las proximidades de la salida del distribuidor.

5. Precisamente el objeto del presente modelo de utilidad, consigue solucionar de una manera total el problema apuntado, sin necesidad de estructuras complicadas ni costosas.

10. El distribuidor en cuestión, apropiado para colocar en la pared, está formado por una serie de paletas lineales, que no sólo fraccionan la corriente de aire que fluye a través del difusor, sino que, además, por la divergencia de dichas paletas que constituyen el difusor, se producen depresiones que promueven la aspiración del aire de la habitación hacia el interior del difusor. De este modo el aire inyectado se mezcla con el del ambiente, reduciéndose el gradiente de temperatura entre el aire que aporta el difusor y el del ambiente.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado frontal del difusor; mientras que la figura 2 corresponde a una sección longitudinal del mismo.

25. El difusor descrito va conectado a un canal

• 69298



o cámara de pleno -1- por el que llega el aire de impulsión, de cuyo canal -1- parte la caja -2- del difusor en forma de tubo rectangular. Discrecionalmente se puede regular la entrada de aire mediante un registro -3-, maniobrado desde el exterior a través del orificio -4-. Frontalmente el difusor presenta una serie de siete paletas -5-6-7-8-9-10-11-, dispuestas en forma y a distancia convenientes, divergentes entre sí, cuya sección está formada por tres sectores rectos. Las dos paletas extremas -5- y -11- determinan en su periferia un marco, que se completa en los otros dos lados mediante unas aletas accesorias -12- y -13-, cuyo marco se aplica a la pared en que va montado el difusor.

Por otra parte, una de las paletas, la -6-, presenta en prolongación una pequeña aleta -6'-, asimismo plana y en el mismo sentido de inclinación, pero de ángulo ligeramente menor.

Se desprende de lo descrito y por la observación del dibujo, que el aire de impulsión procedente de la cámara de pleno -1-, entra en el difusor por la caja -2-, quedando regulada dicha entrada por medio del registro -3-. El aire sigue entonces por la serie de paletas -5-6-7-8-9-10-11-, cuya disposición permite obtener la subdivisión de la corriente de aire y al mismo tiempo se efectúa una aspiración del aire ambiente, debido a la divergencia de las paletas del difusor antes mencionadas.

La forma, distancia y disposición de las re-

• 69298



petidas paletas es el resultado de ensayos efectuados, para lograr una buena distribución del aire, sin corrientes ni diferencias notables de temperaturas.

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a la esencialidad de la misma.
- 5.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Difusor recto de aire, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por una caja, por uno de cuyos extremos se empalma con el canal o cámara de pleno de aportación del aire, mientras que por el opuesto comunica al aire ambiente a través de una serie de siete paletas divergentes, de las cuales las dos extremas, por su moldurado, forman dos lados opuestos de un marco, completado en los otros dos lados por dos molduras similares, cuyo marco sirve para la fijación del difusor sobre la superficie deseada.
- 15.
- 20.

2. Difusor recto de aire, según la reivin-

• 69298



- dicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que las siete paletas descritas, están formadas cada una por tres segmentos rectos, el interior en el mismo sentido que el de salida del aire impulsado, siendo inclinado el central, en distintas divergencias según la paleta, y finalmente el segmento exterior es sensiblemente normal al primero, formando un pequeño reborde, siendo todos los ángulos y aristas de los perfiles de estas aletas redondeados.
5. 3. Difusor recto de aire, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que, convencionalmente, una de las paletas presenta una aleta en prolongación del segmento interior, asimismo longitudinal, divergente, pero de menor ángulo que el del segmento inclinado central.
10. 4. Difusor recto de aire, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que se intercala entre el canal o cámara de pleno de aportación del aire impulsado y las paletas, un registro, accionable exteriormente, para regular y comprobar el volumen del aire difundido.
15. 5. Difusor recto de aire.
20. La presente memoria descriptiva, consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.
- 25.

• 69298

17



Barcelona, a 17 de octubre de 1958

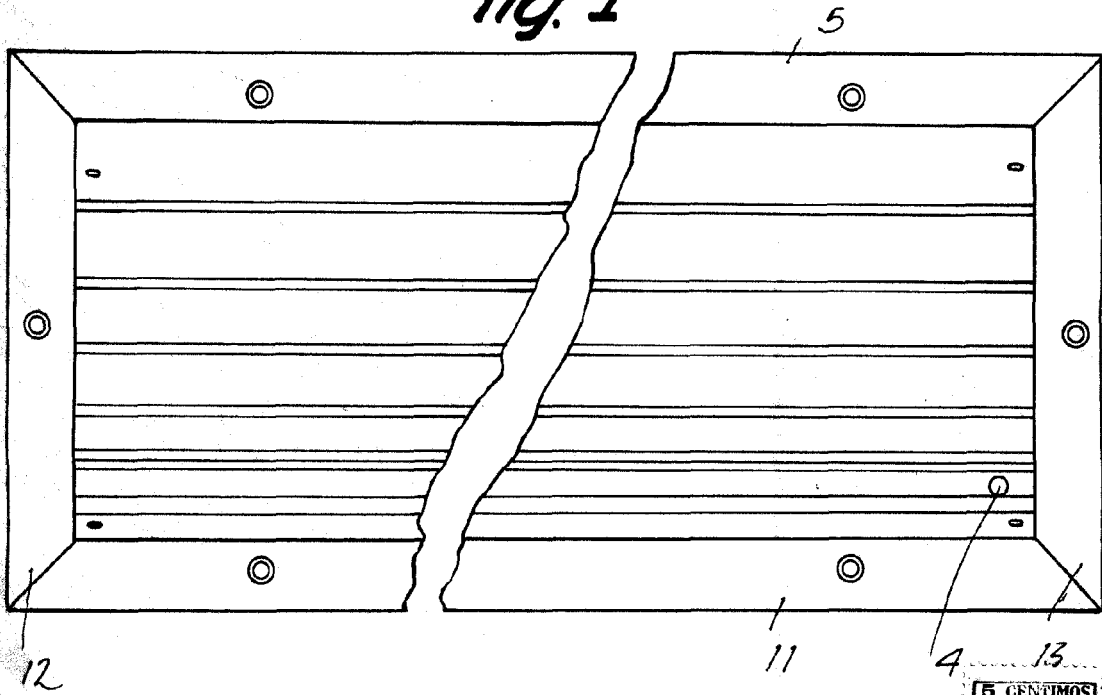
Gabriel RAICH GUITART

p.a.

I. FONTE

P.P.

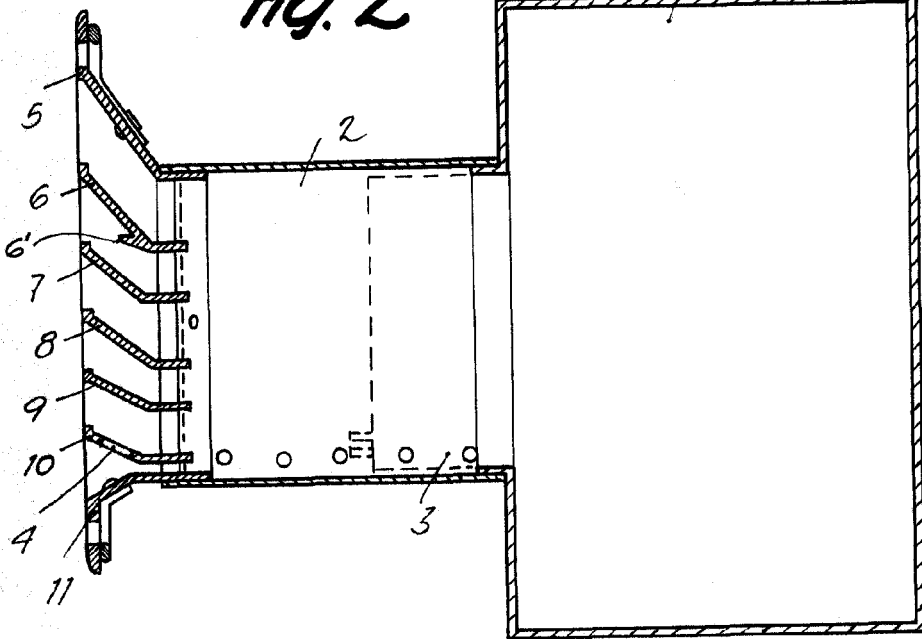
Fig. 1



69298, 02 OCT 1958



Fig. 2



Barcelona, 17 Octubre 1958
Gabriel Raich Guitart
p.a.